

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.284/2016

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados provisionalmente por Decreto del Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de fechas 6 de septiembre de 2016 (CE 29/2016); 9 de septiembre de 2016 (CE 47/2016), 13 de septiembre de 2016 (CE 51/2016) y por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2016 (CE 45/2016; CE 46/2016; CE 49/2016) quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Ampliación del pórtico en el p.k. 5+687 de la CO-4311 en el término municipal de Fuente Palmera (CE 29/2016).

2. Reparación de la CO-3306 "de N-IV a A-379 por el Rinconillo (La Carlota)" (CE 45/2016).

3. Reparación parcial de la CO-9403, de A-422 a la Estación de Belalcázar (P.K. 5+460 A PK 14+560) (CE 46/2016).

4. Reparación del camino provincial CP-16+107 "De Villanueva del Rey", tramo 2º (CE 47/2016).

5. Reparación de la CO-3310, "de A-445 a A-3051" (CE 49/2016).

6. Reparación parcial de la CO-6221, de "N-331 a A-3132 hacia Navas del Sempillar (Lucena)" (CE 51/2016).

Este documento del que está conforme con sus antecedentes la Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba a 16 de septiembre de 2016, el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.